



6 de junio de 2023

Hon. Migdalia González Arroyo
Presidenta
Comisión de Desarrollo de la Región del Oeste
Senado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

RE: MEMORIAL EXPLICATIVO SOBRE R. C. del S. 377

Para ordenar al Departamento de Desarrollo Económico y de Comercio de Puerto Rico a crear un plan para el desarrollo económico de la Región Oeste de Puerto Rico, con el fin de incentivar el desarrollo económico, atraer inversionistas a la zona, la rehabilitación de edificaciones abandonadas, atraer ingresos a los municipios, aumentar el empleo y establecer un panorama económico sustentable que mejore la calidad de vida de los residentes de la zona Oeste.

Estimada Presidenta:

Reciba un cordial saludo de quienes integramos el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (Instituto). Se nos ha solicitado nuestra opinión y sugerencias sobre la Resolución Conjunta del Senado 377. A continuación, le proveemos información al respecto.

I. Propósito de la Medida

El Gobierno de Puerto Rico busca crear un plan de desarrollo económico para la región oeste del país, diseñado por el Departamento de Desarrollo Económico y de Comercio de Puerto Rico (DDEC).

II. Trasfondo

Según se informa en la exposición de motivos de la Resolución Conjunta que nos ocupa, la región oeste cuenta con diversidad de atracciones turísticas. Igualmente, cuenta con destinos para vacacionar, incluyendo los que pertenecen a la Compañía de Turismo. Sin embargo, ante la derogación de la 936, esta región se ha visto afectada en términos de abandono de instalaciones y una reducción en el empleo, lo que afecta las posibilidades de desarrollo económico, que incluye el turismo.

III. Análisis

Se realizó un análisis sobre la distribución por edad de los residentes en los 11 municipios que comprenden la región oeste: Aguada, Aguadilla, Añasco, Cabo Rojo, Hormigueros, Isabela, Mayagüez, Moca, Rincón, San Germán y San Sebastián. Esta región se comparó con los datos correspondientes a Puerto Rico en su totalidad. Se utilizaron los datos del censo 2020 los cuales se obtuvieron a través de:

<https://data.census.gov/table?q=PCT12:+SEX+BY+SINGLE-YEAR+AGE&g=050XX00US72003,72005,72011,72023,72067,72071,72097,72099,72117,72125,72131>



<https://data.census.gov/table?q=PCT12:+SEX+BY+SINGLE-YEAR+AGE&g=040XX00US72&tid=DECENNIALDHC2020.PCT12>

Hallazgos:

- Los datos del censo 2020 presentan un total de población de 421,536 en la región oeste. El por ciento de esta población entre 16 y 64 años para el 2020 fue 61.6%, mientras que un 24.3% tenía 65 años o más. El porcentaje de personas 65 años o más es más alta para la región oeste al compararlo con el dato de Puerto Rico en general. Según el censo 2020, el por ciento de personas 65 o más para Puerto Rico fue 22.3%, mientras que la proporción de 16 a 64 años fue 63.0%.

El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) cuenta con una serie histórica de desempleo por municipio. Estas series son generadas a través del Programa *Local Area Unemployment Statistics* (LAUS) el cual trabaja de manera conjunta con el Negociado de Estadísticas Federal y en coordinación con el Negociado de Estadísticas del Departamento del Trabajo de Puerto Rico. Los datos sobre fuerza laboral, empleo y desempleo para esta sección, se obtuvieron a través de: https://www.mercadolaboral.pr.gov/Publicaciones/Fuerza_Trabajadora/Serie_Historica_Desempleo.aspx

Hallazgos:

- El grupo trabajador se refiere a las personas de 16 años o más que estaban empleadas o disponibles para trabajar. Según datos del DTRH, la región oeste presenta un aumento 1.4% en el grupo trabajador entre los años 2012 y 2022. Un comportamiento inverso se observa en los datos correspondientes a Puerto Rico el cual refleja una disminución de 0.4% en estos 10 años.
- Entre 2012 y 2022 se observa una disminución en el total de personas de la región oeste que se encontraba desempleada. En 2012 se registraron 24,293 desempleados, disminuyendo a 10,223 en el año 2022. Un por ciento de reducción similar se observa para Puerto Rico en el mismo periodo.
- Con relación a las tasas de desempleo, tanto en la región oeste como en la totalidad de Puerto Rico se observa una reducción en la tasa de desempleo cuando comparamos los años 2012 con 2022. Sin embargo, la región oeste presenta tasas de desempleo más altas en todos los años comprendidos entre 2012 y 2022 al compararse con Puerto Rico. Las diferencias fluctúan entre 0.7% y 4.9%. Los datos más cercanos a la región oeste comparado con Puerto Rico se observan en el año 2020. La tasa de desempleo de la región oeste en el 2020 fue 9.6%. La tasa correspondiente a Puerto Rico para el mismo año fue 8.9%. El dato más reciente del año 2022 que presenta la región oeste muestra una tasa de desempleo de 7.4%, siendo mayor que la de Puerto Rico por 1.4%. La tasa de desempleo de Puerto Rico para el mismo año fue 6.0%.
- El total de personas de la región oeste que estaban empleadas aumentó 14.3% entre 2012 y 2022. En el caso de Puerto Rico, también se observa un incremento entre estos años, pero en un por ciento menor. El por ciento de aumento para Puerto Rico fue de 9.4%.

El *Quarterly Census of Employment and Wages* (QCEW) es un producto que trabajan las Agencias de Seguridad de Empleo y el Negociado de Estadísticas de los Estados Unidos de manera colaborativa. Los datos se obtienen de los informes trimestrales sometidos por los patronos cubiertos por la Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico. Estos datos producen información relacionada al total de establecimientos, empleos y salario por tipo de industria (según los código NAICS, *North American Industrial Classification System*), tamaño de las industrias (en términos de cantidad de empleados) y tipo de establecimiento (privado, gobierno federal, gobierno estatal, gobierno local). Los datos para esta sección se obtuvieron a través de:

https://data.bls.gov/cew/apps/data_views/data_views.htm#tab=Tables



Hallazgos:

- Según datos del QCEW, para el tercer trimestre del 2022, se presenta un salario promedio semanal de \$597 para empleados del total de empresas privadas en Puerto Rico. Al comparar este dato con los 11 municipios que comprenden la región oeste, dos superan este salario; estos son los municipios de Aguadilla y Añasco. Las empresas privadas del municipio de Aguadilla reportaron un salario promedio semanal de \$693. El salario correspondiente a empleados de empresas privadas de Añasco es \$630. Por otro lado, de los 67 municipios restantes a la totalidad de municipios en Puerto Rico, once superaron los \$597; estos municipios son: Juncos (\$1,196), Guaynabo (\$780), Arroyo (\$714), Barceloneta (\$707), Villalba (\$700), San Juan (\$692), Cataño (\$676), Manatí (\$667), Humacao (\$622), Las Piedras (\$619) y Dorado (\$616).
- Para el tercer trimestre del 2022 los municipios de la región oeste que presentaron el salario semanal más bajo en empleados de las empresas privadas fueron Cabo Rojo (\$348) y Aguada (\$361).

El DTRH cuenta con datos sobre composición industrial por municipio. Estos los generan utilizando los resultados del *Quarterly Census of Employment and Wages* (QCEW). Los datos para esta sección se obtuvieron a través de:

https://www.mercadolaboral.pr.gov/Tablas_Estadisticas/Industrias/T_Composicion_Industrial.aspx

Hallazgos:

- Para el tercer trimestre del 2022, del total de establecimientos (privados y gubernamentales) en la región oeste, el por ciento más alto pertenece a la industria de Comercio al Detal (20.5%), seguido por Servicios de Salud y Asistencia Social (18.6%) y Alojamiento y Servicios de Alimentos (12.6%). Para la totalidad de establecimientos (públicos y privados) de Puerto Rico, las proporciones más altas se observaron en Comercio al Detal (18.3%), seguido por Servicios de Salud y Asistencia Social (15.7%), Servicios Profesionales y Técnicos (11.3%) y Alojamiento y Servicios de Alimentos (10.6%).
- Por otro lado, los establecimientos de la región oeste que en este tercer trimestre contaron con empleo promedio más alto fueron las industrias de Comercio al Detal, seguido por Servicios de Salud y Asistencia Social, Administración Pública, Servicios Educativos y Alojamiento y Servicios de Alimentos.

El Inventario de Estadísticas del Instituto cuenta con informes provistos por la Compañía de Turismo sobre estadísticas de personas que se registran en los hoteles endosados por estos. Los datos para esta sección se obtuvieron a través de: <https://estadisticas.pr/en/inventario-de-estadisticas/puerto-rico-tourism-company>.

Hallazgos:

- Se compararon los datos relacionados al por ciento de ocupación en hoteles entre 2021 y 2022 de los seis proyectos de destino turístico: Metro, Porta Atlántico (Norte), Porta Caribe (Sur), Porta Cordillera (Central), Porta del Oeste y Porta del Este. Dos de estos proyectos presentaron una reducción en el por ciento de ocupación entre 2021 y 2022. Porta Cordillera se redujo de 33.3% a 31.5%, mientras que Porta del Sol presentó una leve disminución de 52.7% a 52.2%.

El Instituto presenta en su Inventario informes sobre el movimiento de pasajeros por aeropuerto. Los mismos son provistos por la Oficina de Asuntos Tarifarios y Estudios Económicos. Los datos para esta sección se obtuvieron a través de: <https://estadisticas.pr/en/inventario-de-estadisticas/carga-pasajeros-aereos-maritimos>

Hallazgos:

- Al comprar los meses de temporada alta, julio 2021 y julio 2022, se observa una disminución en el movimiento de pasajeros en el Aeropuerto Rafael Hernández de Aguadilla. El total de pasajeros en Julio 2021 fue 66,697, mientras que en julio 2022 se reportó 63,854. Sin embargo, los datos de diciembre



2021 comparado con diciembre 2022 muestran un aumento de 24.4%. El movimiento de pasajeros en diciembre 2021 fue 63,069 y en diciembre 2022 se registraron 78,446.

- El Aeropuerto Eugenio María de Hostos, de Mayagüez cuenta con vuelos internos. No se observan diferencias marcadas al comparar el movimiento de pasajeros de julio 2021 y julio 2022. Se reportó un movimiento de pasajeros de 1,397 en julio 2021; el dato correspondiente en julio 2022 fue 1,397. Por otro lado, se presenta reducción de 2.0% al comprar diciembre 2021 y diciembre 2022. Los datos correspondientes son: 1,619 y 1,587, respectivamente.

IV. Comentarios

Además del área de turismo en la región oeste, que claramente cuenta con valiosos recursos, aunque requiere de esfuerzos para maximizar su potencial, otros aspectos se deben considerar en el análisis del desarrollo económico de la zona. La realidad demográfica de la región oeste, la situación laboral (como ejemplo, los salarios) establecen un reto particular al concepto de desarrollo económico. La producción de bienes y servicios que permite el desarrollo debe estar alineada también a aspectos de calidad de vida de la población.

Es recomendable la integración del sector público, privado y la academia en diálogos sobre el desarrollo de esta región. La región oeste cuenta con instituciones post secundarias que, además de producir recursos humanos, permiten la gesta de ideas y posible apoyo a los planes e implantación de proyectos. Estos diálogos permitirían diversificar estrategias, donde además de la importante área del turismo, se podrían considerar otros sectores que impacten también al desarrollo económico de la región.

Cordialmente,

Dr. Orville M. Disdier Flores
Director Ejecutivo

c. Dr. Javier Hernández, Presidente, Junta de Directores, Instituto de Estadísticas